

Publicada la convocatoria de ayudas para las sociedades laborales del parte de la economía social y de los cuidados. B.O.E. Núm. 299, DE 14 de diciembre de 2022

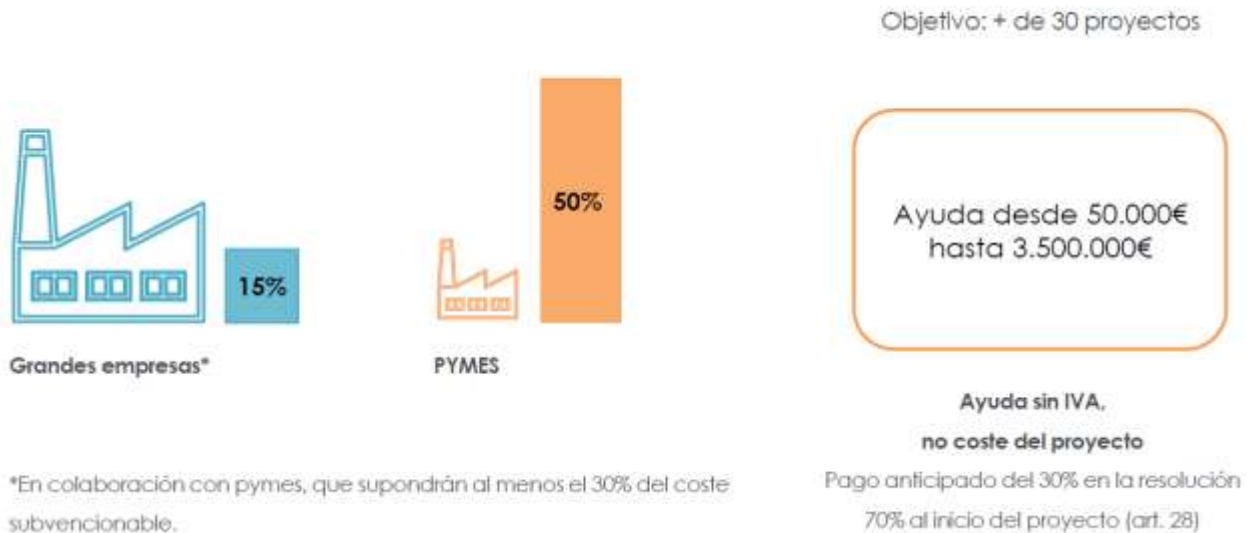
1. **BENEFICIARIOS**
2. **BENEFICIARIOS E INTENSIDAD**
3. **TIPOS DE PROYECTOS**
4. **PROGRAMAS**
5. **INFORMACIÓN GENERAL**

1. **BENEFICIARIOS**

- **Entidades representativas** de entidades de la Economía Social.
- **Entidades de la Economía Social que realicen actuaciones en el ámbito nacional** (Sociedades laborales, cooperativas).
- **Agrupaciones** de las anteriores, así como las **universidades, centros de investigación y las administraciones de las Comunidades Autónomas**, las entidades que integran la **Administración Local** y el **sector público institucional**.
 - Todos los miembros deberán suscribir, previo a la solicitud, un acuerdo que regule su funcionamiento, con los contenidos establecidos en el Anexo VIII: compromisos de ejecución, presupuesto por entidad, organización, responsabilidades...
 - Todos los miembros tendrán la condición de beneficiarios y serán responsables solidariamente.
 - Deberá nombrarse un representante o apoderado único de la agrupación.
 - El acuerdo podrá condicionarse a ser declarado beneficiario de la subvención.
- No podrán ser beneficiarias las comunidades de bienes, sociedades civiles u otros tipos de unidades sin personalidad jurídica.

[B.O.E. Núm. 299, de 14 de diciembre de 2022](#)

2. BENEFICIARIOS E INTENSIDADES



*En colaboración con pymes, que supondrán al menos el 30% del coste subvencionable.

3. TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de ámbito nacional, es decir, que se desarrollen en al menos dos comunidades autónomas (art.4).
- Cada beneficiario podrá presentar un proyecto por programa (art. 5).
- Proyectos de innovación en organización o en procesos (art.5).

INNOVACIÓN EN ORGANIZACIÓN

Nuevo método organizativo:
-prácticas comerciales
-centro de trabajo
-relaciones exteriores

INNOVACIÓN EN PROCESOS

Nuevo método producción o suministro
o uno significativamente mejorado

4. PROGRAMAS

■ PROGRAMAS. 1: TRANSFORMA_ES

| Tipo de proyecto | Actividades (al menos una obligatoriamente) |
|---|---|
| Proyectos en materia de generación y mantenimiento del empleo de empresas viables que estén atravesando dificultades o sin relevo generacional actual o previsible, mediante su conversión en fórmulas empresariales de la Economía Social gestionadas por sus trabajadores y trabajadoras. | <ol style="list-style-type: none">1. Diseño y desarrollo de estrategias y hojas de ruta para la generación y mantenimiento de empleos y de un tejido empresarial más sostenible y resiliente.2. Actuaciones integrales en la generación de empresas de Economía Social con impacto en la vertebración del territorio, especialmente en zonas suburbanas y rurales.3. Desarrollo de herramientas informáticas que permitan la detección temprana de situaciones de dificultad o sin relevo generacional actual o previsible de las empresas.4. Mecanismos y sistemas para la gestión económico-financiero de la empresa a corto y medio plazo.5. Creación y desarrollo de procesos innovadores focalizados en la atención a colectivos vulnerables.6. Nuevos sistemas de apoyo y acompañamiento a las empresas para la implementación y consolidación de la nueva realidad empresarial.7. Promoción y creación de redes y centros de referencia en investigación, formación, innovación, incubación y aceleración, especializados en transformación empresarial en Economía Social. |

■ PROGRAMAS. 2: INICIATIVA_ES

| Tipo de proyecto | Actividades (al menos una obligatoriamente) |
|---|---|
| Proyectos de creación y consolidación de entidades del tejido productivo de la Economía Social con carácter innovador, incidiendo en el relevo generacional y en el emprendimiento juvenil. | <ol style="list-style-type: none">1. Creación de entornos colaborativos para el desarrollo tecnológico, social e innovador, que fomenten el emprendimiento juvenil o el relevo generacional.2. Diseño de planes integrales para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas basadas en la innovación tecnológica, social y medioambiental en el ecosistema de la Economía Social.3. Desarrollo de modelos de capacitación e impulso del emprendimiento juvenil, especialmente femenino, en zonas rurales o en riesgo de despoblación.4. Actuaciones para la consolidación técnica y organizativa de las entidades de la Economía Social, con efecto positivo en el relevo generacional y el fomento del emprendimiento juvenil. |

BOLETIN INFORMATIVO



Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid N° 18 * diciembre

PROGRAMAS. 3: IMPULSA-TEC (DIGIT_ES)

| Tipo de proyecto | Actividades (al menos una obligatoriamente) |
|---|---|
| Proyectos transformadores de apoyo a la modernización tecnológica de las empresas de la Economía Social mediante la creación de plataformas digitales, la automatización de procesos y el uso de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el bienestar de la ciudadanía, especialmente en las zonas rurales. | <ol style="list-style-type: none">1.Desarrollo de metodologías para implantar procesos de modernización tecnológica, adaptados a las características y necesidades de las entidades de la Economía Social.2.Definición y concreción de soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades de las entidades de la Economía Social.3.Implantación de las soluciones tecnológicas y supervisión del proceso.4.Diseño, desarrollo y puesta en marcha de plataformas cooperativas digitales, cuya propiedad, organización, dirección y control mediante la gestión algorítmica del servicio o de las condiciones de trabajo corresponda a las personas socias, en todas sus modalidades, en el marco de los principios definidos en el artículo 4 de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.5.Creación y generación de entornos favorables para el intercambio de soluciones tecnológicas transformadoras, con el fin de mejorar el bienestar de la ciudadanía, especialmente en las zonas rurales.6.Promoción y creación de redes y centros de referencia en investigación, formación, innovación, incubación, promoción y aceleración especializados en Economía Social Digital. |

PROGRAMAS. 4: ALIANZAS_ES

| Tipo de proyecto | Actividades (al menos una obligatoriamente) |
|---|---|
| Proyectos de promoción de redes de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de Economía Social acompañada de medidas para ofrecer nuevos servicios integrales a la sociedad. | <ol style="list-style-type: none">1.Creación de partenariados público-privados entre entidades de la Economía Social, organizaciones representativas de la Economía Social y Administraciones Públicas para fomentar la Economía Social en los territorios.2.Desarrollo de metodologías y soluciones que apoyen la generación de nuevas cadenas de valor, la comercialización, la internacionalización u otras formas de apoyo entre entidades de la Economía Social.3.Promoción e implantación de estrategias basadas en la transferencia del conocimiento entre el tejido empresarial de la Economía Social y centros de investigación de reconocido prestigio.4.Promoción y creación de redes y centros de referencia en investigación, formación, innovación, incubación, promoción y aceleración especializados en Economía Social.5.Desarrollo de herramientas, recursos y apoyo necesario para el impulso de las fórmulas de la Economía Social en los territorios, destinados a prescriptores y profesionales del ámbito del emprendimiento colectivo.6.Capacitación a Agentes de Desarrollo Local y personal de la Administración en emprendimiento colectivo bajo esquemas de la Economía Social, generación de bancos de buenas prácticas y fomento de la cooperación profesional. |

BOLETIN INFORMATIVO

Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid Nº 18 * diciembre

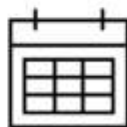


PROGRAMAS. 5: SOSTENIBLE_ES

| Tipo de proyecto | Actividades (al menos una obligatoriamente) |
|---|---|
| Proyectos de impulso de las transiciones sostenibles e inclusivas de empresas de la Economía Social y focalizada en la atención de colectivos en situación de vulnerabilidad. | <ol style="list-style-type: none">1.Elaboración de diagnósticos y balances sobre la situación medioambiental, social y de género de entidades de la Economía Social.2.Desarrollo de metodologías y soluciones para la mejora de las condiciones medioambientales, sociales y de género.3.Implantación y supervisión práctica de mejoras técnicas y sostenibles dirigidas a colectivos vulnerables.4.Servicios de soporte y apoyo para la creación y consolidación de modelos transformadores adaptados a las necesidades de atención continuada de colectivos en situación de vulnerabilidad.5.Acciones de visibilización de empresas de inserción, centros especiales de empleo de iniciativa social y cooperativas de iniciativa social dirigidas a las Administraciones Públicas y al tejido empresarial.6.Fomento de los contratos reservados a empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social, según se recoge en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. |

5. INFORMACION GENERAL

- Se persigue impulsar y consolidar el desarrollo de un tejido productivo más resiliente e innovador a través de las entidades de la Economía Social en España (...) y ahondar en la capacidad tractora de estas entidades en el desarrollo sostenible e inclusivo.
- Incompatibilidad con otras ayudas (art.14).
- No es necesario constituir garantías (art.15).
- Por procedimiento de concurrencia competitiva (art.17).
- 99,34 M€ de presupuesto: 33,1 M€ en 2022 y 66,24 en 2023 (art.38).
- **Un mes de plazo** desde el día siguiente a la publicación del extracto (art.43).



16/01/2023